

**RENAULT
PLAN ROMBO**
te acerca a tu próxima meta



Ejecución Compliance Renault Plan Rombo S.A.



INTEGRIDAD

Actuamos con ética
en todo lo que hacemos.



CONFIANZA

Generamos relaciones
basadas en transparencia
y respeto.



CUMPLIMIENTO

Cumplimos la ley y nuestras
políticas para construir
un mejor futuro.



MEJORA CONTINUA

Innovamos y mejoramos
cada día para entregar
valor sostenible.



**JUNTOS, ACELERAMOS EL CUMPLIMIENTO
Y CONSTRUIMOS CONFIANZA.**

Tabla de contenido

1.	Introducción	2
2.	Propósito estratégico.....	3
3.	Contexto operativo y regulatorio	3
4.	Centralización del cumplimiento.....	4
5.	Modelo de 3 líneas	4
6.	Tone at the Top	5
7.	Canales de Contacto y Denuncia	5
8.	Políticas y procedimientos de compliance	6
9.	Oficial de Cumplimiento	7
10.	Encuesta de percepción sobre el modelo de cumplimiento.....	7

1. Introducción

La Gestión del Sistema de Compliance Corporativo de Plan Rombo S.A., constituye un modelo integral orientado a fortalecer la cultura de cumplimiento, ética empresarial y gestión preventiva de riesgos en todas las actividades de la organización. Este sistema articula políticas, procedimientos, controles y mecanismos de supervisión diseñados para promover actuaciones transparentes, prevenir riesgos legales, reputacionales y regulatorios.

El modelo de Compliance Corporativo se desarrolla bajo un enfoque preventivo y transversal, integrando programas especializados que permiten gestionar de manera eficiente los diferentes riesgos asociados al entorno corporativo y regulatorio, fortaleciendo la toma de decisiones responsables y la confianza de nuestros grupos de interés. Actualmente, el Sistema de Compliance se encuentra conformado por los siguientes programas:





La gestión de estos programas se desarrolla mediante actividades permanentes de monitoreo, capacitación, fortalecimiento de controles, debida diligencia, gestión de riesgos, seguimiento normativo y promoción de principios éticos y de integridad corporativa, alineados con las obligaciones regulatorias y las mejores prácticas de compliance.

A través de este modelo, Plan Rombo S.A., ratifica su compromiso con el fortalecimiento del gobierno corporativo, la transparencia empresarial, la prevención de riesgos y el cumplimiento normativo, como pilares fundamentales para el desarrollo responsable y sostenible.

2. Propósito estratégico

El Sistema de Compliance Corporativo de Plan Rombo S.A., tiene como propósito estratégico fortalecer una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia, el cumplimiento normativo y la gestión integral de riesgos, mediante la implementación de programas y controles orientados a prevenir conductas contrarias a la ley, proteger los intereses de la compañía y sus grupos de interés, promover decisiones responsables y garantizar una operación alineada con los principios de integridad, sostenibilidad y gobierno corporativo.

3. Contexto operativo y regulatorio

El entorno de compliance en Colombia y la región ha evolucionado de manera significativa durante los últimos años, impulsado por mayores exigencias regulatorias, estándares internacionales de transparencia y una supervisión cada vez más robusta en materia de ética corporativa, prevención de lavado de activos, protección de datos, protección al consumidor y gestión de riesgos. En este contexto, sectores como el autofinanciamiento comercial enfrentan desafíos particulares asociados a la debida diligencia de clientes, la transparencia en la comercialización de productos, la gestión adecuada de información personal, la prevención del fraude y el fortalecimiento de mecanismos de protección al consumidor financiero y comercial. En Colombia, este marco se encuentra soportado en normas como la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades, el régimen SAGRILIFT, la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, la Ley 2195 de 2022 en materia de transparencia y lucha contra la corrupción.

MARCO NORMATIVO EN COLOMBIA



CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA

Emitida por la Superintendencia de Sociedades, establece lineamientos y obligaciones en materia de gobierno corporativo, gestión de riesgos y cumplimiento.



SAGRILIFT

Régimen de Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.



LEY 1581 DE 2012

Establece el régimen general de protección de datos personales y las obligaciones para su tratamiento seguro y responsable.



LEY 2195 DE 2022

Fortalece la transparencia, la ética pública y la lucha contra la corrupción en las organizaciones públicas y privadas.



OTRAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

Incluye disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades de control sectorial.



4. Centralización del cumplimiento

Renault Plan Rombo consolida la gestión integral de sus programas de cumplimiento en una sola estructura especializada de Compliance Corporativo, fortaleciendo así la coordinación, supervisión y articulación de los diferentes sistemas y programas asociados a la gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio. Esta centralización ha permitido unificar criterios, optimizar procesos, fortalecer la trazabilidad de controles y consolidar una visión transversal de los riesgos de la organización, generando mayores niveles de eficiencia, consistencia y capacidad preventiva. Asimismo, ha facilitado la integración estratégica entre programas como SAGRILAF, ética empresarial, antisoborno, protección de datos, cumplimiento normativo y protección al consumidor, permitiendo mejorar el monitoreo, la gestión de indicadores, las actividades de capacitación y la implementación de controles corporativos. Este modelo se encuentra alineado con buenas prácticas internacionales de gobierno corporativo y compliance, orientadas a fortalecer la cultura de integridad, la toma de decisiones responsables y la sostenibilidad regulatoria de la organización.



5. Modelo de 3 líneas

La implementación del modelo de las tres líneas permite fortalecer la gobernanza y la gestión integral de sus programas de cumplimiento mediante una delimitación clara de responsabilidades, una mayor articulación entre las áreas operativas, de supervisión y auditoría, y un enfoque más coordinado en la gestión de riesgos. Este modelo ha contribuido a mejorar la trazabilidad de controles, optimizar la supervisión de los programas de compliance, y consolidar un sistema más preventivo, transversal y eficiente.



6. Tone at the Top

En Renault Plan Rombo, el fortalecimiento del Sistema de Compliance Corporativo ha contado con un sólido enfoque de "Tone at the Top", reflejado en el compromiso permanente de la Alta Dirección y de los órganos de gobierno con la ética, la transparencia, el cumplimiento normativo y la gestión responsable de riesgos. Este liderazgo se ha materializado en la promoción activa de una cultura de integridad, el respaldo institucional a los programas de cumplimiento, la asignación de recursos y capacidades para su fortalecimiento, y la incorporación del compliance como un elemento estratégico en la toma de decisiones corporativas. A través de este enfoque, la organización ha consolidado un mensaje claro y transversal sobre la importancia del cumplimiento y la conducta ética en todos los niveles de la compañía, fortaleciendo así la confianza, la responsabilidad y la sostenibilidad de la operación.

7. Canales de Contacto y Denuncia

Renault Plan Rombo mantiene un enfoque de cero tolerancia frente a represalias contra cualquier persona que, de buena fe, reporte situaciones relacionadas con posibles incumplimientos normativos, conductas contrarias a la ética, eventos de corrupción, lavado de activos, vulneraciones a la protección de datos, afectaciones a consumidores o cualquier otra situación asociada a los programas de compliance de la organización.

Como parte de este compromiso, la compañía ha fortalecido mecanismos de denuncia y canales de contacto confidenciales y seguros, que permiten realizar reportes tanto a nombre propio como de forma anónima, promoviendo la transparencia, la detección temprana de riesgos y la protección del denunciante.

Estos mecanismos permiten fortalecer la cultura de integridad y confianza, garantizando que las situaciones reportadas sean gestionadas bajo principios de confidencialidad, debida diligencia y respeto por los derechos de los denunciantes.



PROGRAMAS DE COMPLIANCE

Contamos con **canales seguros y confidenciales** para reportar consultas, inquietudes o denuncias.

	SAGRILAFT		linea.sagrilaft@planrombo.com.co
	PTEE / ANTISOBORN Y ANTICORRUPCIÓN		linea.etica@planrombo.com.co
			WhistleB Renault Group https://report.whistleb.com/en/portal/renaultgroup
	PROTECCIÓN DE DATOS		proteccion.datos@planrombo.com.co
	CUMPLIMIENTO NORMATIVO		cumplimiento.normativo@planrombo.com.co
	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR		servicioalcliente.planrombo@renault.com
	TELÉFONO GENERAL DE CONTACTO O DENUNCIAS		01-800-5191496 / Cod. 1155

CANALES EXTERNOS



WhistleB Renault Group

Plataforma global para reportar irregularidades de manera confidencial.



Secretaría de Transparencia - PACO

Reporta actos de corrupción y consulta información de transparencia.



Superintendencia de Sociedades

Canal oficial para denuncias por soborno transnacional y asuntos societarios.



Tu reporte es **confidencial** y nos ayuda a construir una cultura de integridad.



¡Actuemos con ética, siempre!
La transparencia fortalece nuestra organización.

8. Políticas y procedimientos de compliance

Las políticas, procedimientos y directrices permiten consolidar un modelo de compliance claro, consistente y alineado con la estrategia corporativa, facilitando que los principios de ética, transparencia y cumplimiento se traduzcan en criterios concretos de actuación para toda la organización. Su implementación fortalece la gobernanza, mejora la capacidad preventiva frente a riesgos y asegura una operación más controlada, trazable y alineada con las obligaciones regulatorias y las mejores prácticas corporativas.



El Código de Conducta y Anticorrupción es una herramienta esencial que nos responsabiliza a estar atentos y a aplicar las normas de prevención que atentan contra el buen funcionamiento de Renault Plan Romb.

Te invitamos a leerlo



El Código de Ética fortalece la cultura corporativa basada en la integridad, la confianza y el respeto, promoviendo actuaciones transparentes y responsables en las relaciones con colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés.

Te invitamos a leerlo

9. Oficial de Cumplimiento

Renault Plan Rombo cuenta con una estructura integral de Compliance Corporativo liderada por un Oficial de Cumplimiento especializado, responsable de coordinar estratégicamente los programas SAGRILAF, PTEE, Antisoborno y Anticorrupción, Protección de Datos, Cumplimiento Normativo y Protección al Consumidor. Este modelo fortalece la gestión preventiva de riesgos, la cultura de integridad y el cumplimiento regulatorio, mediante mecanismos de control, monitoreo y mejora continua alineados con las mejores prácticas de gobierno corporativo y compliance.



Cristian Fernando Barrera Ceron

Oficial de Cumplimiento, PTEE,
Protección de Datos, y Protección al Consumidor

10. Encuesta de percepción sobre el modelo de cumplimiento

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE EL MODELO DE CUMPLIMIENTO PTEE DE RENAULT PLAN ROMBO



Como parte del fortalecimiento continuo del Sistema de Compliance Corporativo, Renault Plan Rombo desarrolló una **Encuesta de Percepción sobre el Modelo de Cumplimiento**, orientada a evaluar el nivel de conocimiento, apropiación y confianza de los colaboradores frente a los programas de compliance y la cultura ética de la organización. Esta herramienta permite identificar fortalezas, oportunidades de mejora y niveles de sensibilización en temas relacionados con integridad, gestión de riesgos, canales de denuncia, transparencia y cumplimiento normativo, contribuyendo al fortalecimiento de estrategias de capacitación, comunicación y mejora continua del modelo corporativo de compliance.

